

Jueves, 20 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro Residencial Mixto de Mayores y del Centro de Día.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de octubre de 2022, LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO RESIDENCIAL MIXTO DE MAYORES Y DEL CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN, se expone al público la documentación preceptiva por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ceclavín, 14 de octubre de 2022
Inmaculada Montaña Lucas Monroy
ALCALDESA-PRESIDENTA

